CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

Guayaquil, 18 de octubre de 2019

PARA: H.E. António Guterres
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

ASUNTO: Declaración de apoyo y compromiso a los principios del Pacto Global.

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que la CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Eco. Pablo Patiño R.
Gerente General
Corporación Financiera Nacional B.P.

25.10.19

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.
Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.
www.cfn.fin.ec

2. *DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS*

2.1 DERECHOS HUMANOS

2.1.1 Garantizar que a los trabajadores se les proporcione instalaciones de trabajo seguras, adecuadas e higienicas.

Dentro de las actividades planificadas por la Gerencia de Talento Humano, enfocadas en proveer un ambiente de seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran:

- Coordinación y participación de todos los trabajadores en el control de desastres de manera semestral, mediante la ejecución de simulacros.

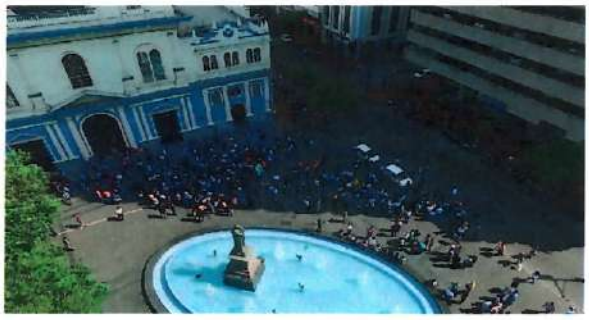

- Capacitación en primera respuesta.

- Provision de Equipo de Protección Personal, al personal que realiza actividades de mantenimiento, mensajería.

2.1.2 Proteger a los trabajadores de acoso en el lugar de trabajo, lo que incluye acoso físico, verbal, sexual o psicológico; abusos o amenazas.

En la normativa legal vigente del Ecuador se encuentra establecida la obligatoriedad de ejecutar el programa de Riesgo Psicosocial, para lo cual se aplicó el Cuestionario de Evaluación de Riesgo Psicosocial expedido por el Ministerio de Trabajo del Ecuador, el que acoge 58 items agrupados en 8 dimensiones:

Carga y Ritmo de Trabajo; Desarrolo de Competencias; Liderazgo; Margen de Acción y Control; Organización del Trabajo; Recuperación; Soporte y Apoyo; Otros Puntos Importantes Acoso Laboral; Otros Puntos Importantes Acoso Sexual; Otros Puntos Importantes Adicción al Trabajo; Otros Puntos Importantes Condiciones de Trabajo; Otros Puntos Importantes Doble Presencia (laboral-familiar); Otros Puntos Importantes Estabiliada Laboral y Emocional; Otros Puntos Importantes Salud Auto Percibida.

2.1.3 Tomar medidas para eliminar los ingredientes, diseños, defectos o efectos secundarios que podrían dañar o amenazar la vida humana y la salud durante la fabricación, utilización o eliminación de productos.

La Corporación Financiera Nacional B.P. cuenta con su division de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual enfoca sus actividades en cuidar y vigilar la seguridad y Salud en el Trabajo a través de la identificación, medición y control de riesgos laborales, donde uno de sus pilares fundamentals es la inspeccion que se realiza mensualmente a todas las instalaciones, en aspectos inherentes a condiciones inseguras (equipos, estructura, materiales) y actos inseguros (personas).

2.2 TRABAJO

Garantizar que la empresa no participe en ninguna forma de prácticas laborales forzadas u obligadas.

La Corporación Financiera Nacional B.P. cuenta con su Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, legalmente aprobada por el Ministerio de Trabajo de la República del Ecuador, la que establece el compromiso de la Gerencia General de cuidar y vigilar la salud y seguridad de sus servidores y compromete los recursos humanos y económicos necesarios para desarrollar eficientemente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P., Institución que impulsa el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos del Ecuador, a través de múltiples servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas; se compromete a cuidar y vigilar la salud y seguridad de sus servidores, implementando programas enfocados en la prevención y vigilancia de la salud, realizando la identificación, mitigación y control de los factores de riesgo que puedan provocar accidentes laborales y/o enfermedades profesionales.

La Gerencia General de la Institución facilitará los recursos humanos y económicos necesarios para desarrollar eficientemente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objeto de crear ambientes de trabajo sanos y seguros, capacitando continuamente al personal en temas de seguridad de acuerdo a los riesgos a los que esté expuesto, cumpliendo con la legislación técnico-legal vigente, e impulsando medidas preventivas sobre el control de los riesgos laborales enfocado en el bienestar del servidor y tendiendo a la mejora continua del sistema de gestión de la prevención.

Esta Política de Seguridad y Salud en el Trabajo será revisada por la Gerencia General con una periodicidad anual, para asegurar que sigue siendo adecuada a las necesidades de la Institución.

Esta Política debe ser difundida y comunicada a través de capacitaciones, publicidad y comunicación escrita que aseguren el conocimiento y cumplimiento de la misma en todos sus servidores, personal de otras Instituciones, empresas contratistas, proveedores y a cuantos organismos puedan ser afectados por las actividades que realiza la Institución.

Aprobada 29 de julio del 2016

Matriz Guayaquil: [illegible]
Oficina Principal Quito: [illegible]
Oficinas: [illegible]
www.cfn.fin.ec

2.3 MEDIOAMBIENTE

Referente a los principios de Pacto Global que están ligados a Medio Ambiente, se establecen los siguientes:

7. Las organizaciones deben apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.
8. Adoptar medidas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

La Corporación Financiera Nacional Banca Pública (CFN B.P.), ha desarrollado varias medidas adoptadas para contribuir al cumplimiento de los principios arriba mencionados:

- Política Ambiental y Social de la CFN B.P., implementada en 2017.
- Plan Estratégico de Gestión Ambiental y Social, implementado en 2017 con vigencia hasta el año 2021.

- Obtención del Reconocimiento Ecuatoriano Ambiental Punto Verde para Buenas Prácticas Ambientales en dependencias administrativas del Sector Público, proceso que inició en el mes de abril de 2019 y que se encuentra en proceso de revisión por parte de Ministerio de Ambiente de Ecuador como la entidad responsable de emitir estos reconocimientos.

La CFN BP promueve su compromiso ambiental

- Implementación de mecanismos para el ahorro de recursos: Para lograr una disminución del consumo de papel de impresión, se dispuso el uso obligatorio del sistema: Gestor Documental con su firma electrónica.

- Manejo adecuado de residuos: Para ello se instalaron estaciones de reciclaje en las 10 agencias que la CFN BP mantiene a nivel nacional.

Estación de Reciclaje Matriz Guayaquil

- El Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) fue implementado el 9 de mayo de 2017 en las operaciones de crédito de primer piso y soluciones de pago; la aplicación de este sistema permite a la institución identificar, evaluar y administrar los posibles riesgos ambientales y sociales que los proyectos

financiados podría causar. Para que los proyectos puedan ser evaluados mediante la metodología SARAS se verifica los siguientes factores:

a) Monto de financiamiento,
b) Listado de Actividades sensibles.

2.4 ANTICORRUPCIÓN

Dentro de los diez objetivos que se encuentran agrupados en los cuatro ejes estratégicos, se tiene como uno de los ejes más sensibles la anticorrupción, según lo que establece el objetivo número diez establecido por la Red Pacto Global de las NNUU en la Corporación Financiera Nacional B.P. la que menciona lo siguiente:

> *10. Las Organizaciones deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*

Por lo expuesto y en lo que corresponde a las medidas adoptadas por la CFN B.P. para contribuir en la lucha contra este delito, se detallan las siguientes acciones respectivas:

- Habilitación de canal electrónico para denuncias anónimas, el cual fomenta la lucha anticorrupción: (denuncias@cfn.fin.ec)
- Formulario en el portal web para reclamos y denuncias: (https://www.cfn.fin.ec/formulario-para-reclamos-y-denuncias/)
- Actualización de los procedimientos de control en relación a los delitos precedentes al lavado de activos, donde se incluye **corrupción, soborno y extorsión**, establecidos en los manuales operativos donde se ofrecen los productos y servicios de las unidades administrativas de la CFN B.P.
- Lineamientos generales y específicos establecidos en el código de ética y conducta de la CFN B.P. así como también de sus principios, valores personales y corporativos.
- Aplicación metodológica de la política "Conozca a su Empleado" el mismo que por medio de fórmulas se analiza el comportamiento cuantitativo del empleado, en relación a su variación patrimonial y otras características de riesgo que mitigan delitos de corrupción, soborno, etc.
- Envío de reportes a los entes de control, en relación a todas las transacciones de ingresos o egresos que tiene la CFN B.P. por medio de umbrales establecidos, así como también de operaciones que presenten comportamientos inusuales e injustificados.
- Inducciones presenciales y virtuales. Capacitaciones anuales y boletines informativos.
- La CFN B.P. se encuentra actualmente en la revisión y análisis para poder implementar la certificación de la norma ISO 37001 2016 "Sistemas de Gestión Anti-Soborno". La misma que permitirá ayudar a prevenir, detectar y gestionar de forma adecuada posibles conductas delictivas de soborno y corrupción, basado en un estándar internacional. Esta nueva herramienta de negocios fue exclusivamente diseñada para disminuir riesgos en las propias operaciones de las empresas y en toda su cadena de valor, reafirmando el respaldo a los principios, estrategias y objetivos del Pacto Mundial de la NNUU.

3. *MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS*

3.1 TRABAJO

Cumplimiento con estándares mínimos salariales

Las remuneraciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo, se encuentran con un 25% de incremento por sobre la remuneración básica unificada.

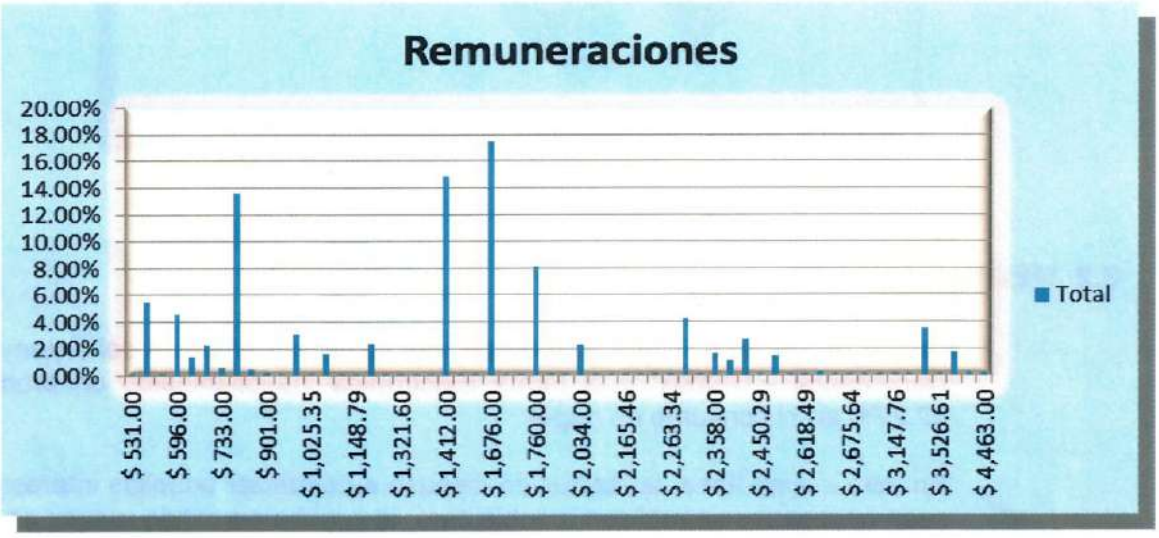

Garantizar que las decisiones relacionadas con el empleo esten básadas en criterios relevantes y objetivos.

Institucionalmente se encuentran establecidos los criterios objetivos de empleabilidad para los servidores tales como:

- Reclutamiento y seleccion:
  - Convocatoria.- Mediante la busqueda de 5 candidatos/postulantes de la red socio empleo
  - Entrevistas conductuales (por parte de un delegado de talento humano)
  - Entrevistas técnicas (por parte de un delegado del area requiriente)
  - Pruebas psicometricas bateria
  - Pruebas técnicas dependiendo del puesto o área requiriente.
  - Valoración comparativa de perfiles: Conocimiento, Experiencia, Instruccion formal, Capacitaciones
  - Resultados de pruebas y entrevistas
  - Selección de mejor puntuado.

- Valoración y evaluación de la competitividad, creatividad, dinamismo, planificación, objetividad.

Conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, se encuentra formalmente vinculado el personal discapacitado:

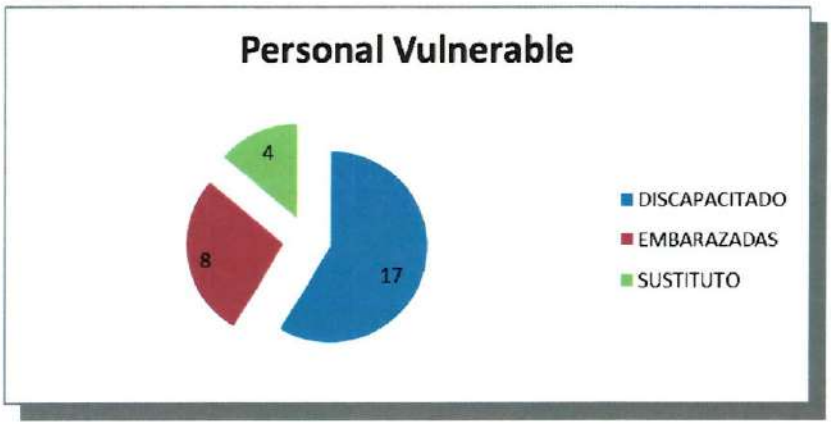

3.2 MEDIOAMBIENTE

- ***Ahorro de recurso (Consumo de papel)***: La implementación del sistema "Gestor Documental - Quipux" y la Firma Electrónica, ha disminuido un promedio del 32.22% en el consumo de papel.

  En esta misma línea, la institución dispuso automatizar aquellas impresiones que sean necesarias se realicen a doble cara, lo cual ha permitido reducir en 2,504.69 kg. de papel.

Acceso al portal de Gestión Documental

Fuente: Tomado del portal web https://www.gestiondocumental.gob.ec/

- ***Estaciones de reciclaje***: La CFN BP instaló 46 estaciones de reciclaje en las diez sucursales (agencias) ubicadas en las principales ciudades del país. La cantidad de estaciones de reciclaje se instalaron en función del número de funcionarios que labora en cada Sucursal. A continuación se detalla en número de estaciones instaladas:

Estaciones de Reciclaje

N°	Sucursal	Cantidad
1	Ambato	2
2	Cuenca	2
3	Esmeraldas	2
4	Guayaquil	20
5	Ibarra	2
6	Loja	1
7	Manta	2
8	Machala	1
9	Quito	12
10	Riobamba	2
	TOTAL	**46**

Fuente: Gerencia Administrativa

- ***Evaluación SARAS***: El Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales SARAS, tiene dos años implementado en la CFN B.P. Desde el período de implementación (Mayo de 2017) hasta el último corte realizado en Mayo de 2019, se han evaluado 506 créditos con la metodología SARAS; el resultado refleja que 178 créditos son **Categoría A,** 291 créditos son **Categoría B** y 37 créditos son **Categoría C**.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de la categorización SARAS:

Categoría SARAS

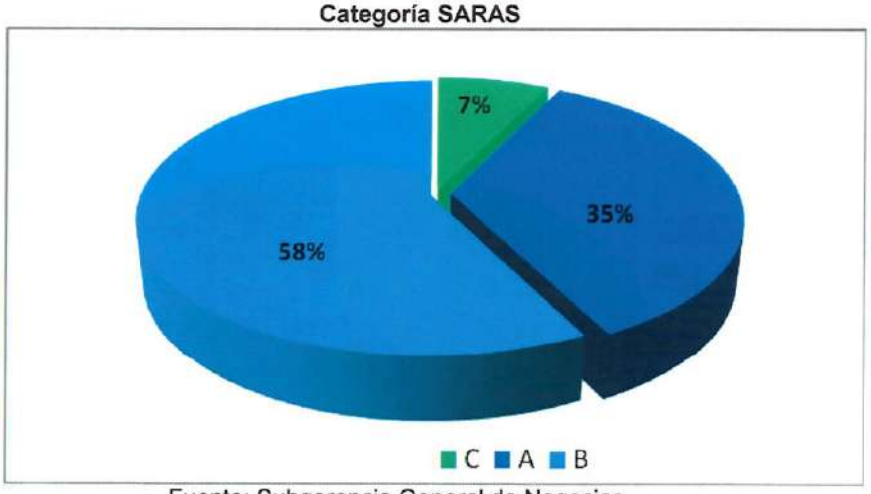

Fuente: Subgerencia General de Negocios
Elaborado por: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace

- ***Capacitaciones Ambientales***: La CFN BP capacitó a 369 de sus funcionarios a nivel nacional sobre temas de buenas prácticas ambientales (BPA):

Convocatoria a capacitación ambiental

Fuente: Gerencia de Talento Humano

3.3 ANTICORRUPCIÓN

Metodología de Variación Patrimonial

Se desarrolló la metodología para el análisis de la variación patrimonial en los funcionarios de CFN B.P. la misma que para el analisis se seleccionó los períodos 2016 y 2017, estableciendose un **umbral de variación patrimonial** de **USD 20.265,59** anuales, para lo cual se determinó el perfil de riesgo, donde se indica que **53** funcionarios tienen un nivel de riesgo **ALTO**, lo que representa el 9% del total analizado; además, el 42% presenta un nivel de riesgo MEDIO, mientras que el 49% de los funcionarios analizados presentan un nivel de riesgo BAJO.

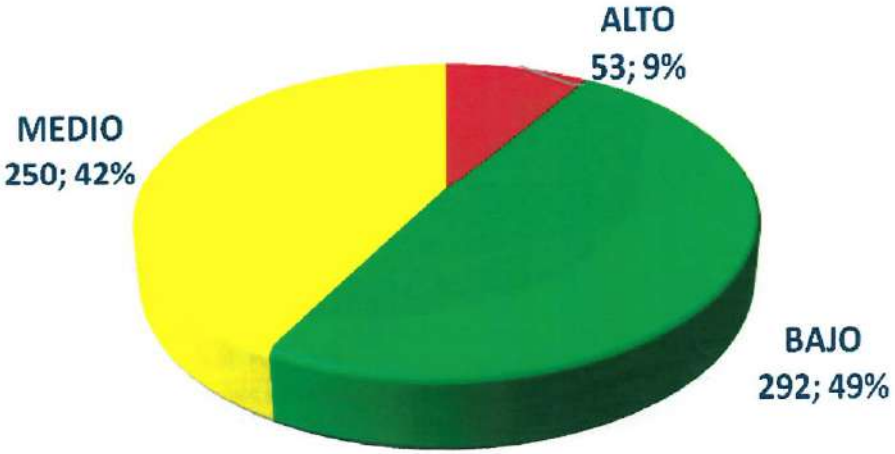

Boletines Informativos

Se coordinó en conjunto con la Gerencia de División de Mercadeo y Comunicación el diseño y difusión de los boletines mensuales relacionados al Programa de Capacitación en Prevención y Lavado de Activos, los mismos que contemplan la identificación detección y mitigación de los 21 delitos precedentes al lavado de activos, donde se incluye la corrupción como uno de los principales delitos.

Boletines mensuales durante el 2018

Enero

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

Junio

Julio

Agosto

Septiembre

Octubre

Noviembre

Diciembre

Como parte de los procesos de capacitación y mejora de la cultura de prevención, el día 29 de Octubre con el motivo de celebrarse el Día Nacional de Prevención de Lavado de Activos, se difundirá el boletín de celebración de este día.

Boletines mensuales durante el primer semestre del 2019

Enero

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

Junio

ELABORADO POR:		
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA Y ENLACE		
RICARDO HARO C.	ESPECIALISTA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.	
JOHANNITA PANCHANA	ANALISTA DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DE PRIMER PISO 3	
JORGE ROSALES M.	GERENTE DE PARTICIPACION ACCIONARIA Y ENLACE	
GERENCIAS DE APOYO:		
GERENCIA DE TALENTO HUMANO		
SANTIAGO IZQUIERDO L.	RESPONSIBLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	
CARLOS CHONG CARRERA	GERENTE DE TALENTO HUMANO	
GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y MERCADEO		
EDWIN CADENA B.	SUBGERENTE DE MERCADEO	
JENNIFER FERNÁNDEZ S.	GERENTE DE MERCADEO Y COMUNICACIÓN	

GERENCIAS DE APOYO:		
GERENCIA DE CUMPLIMIENTO		
MIGUEL SALAS H.	***GERENTE DE CUMPLIMIENTO***	

2-NOCT 1315:38
RECEPCION GERENCIA
CORP FINANCIERA NAC
RECEPCION GERENCIA
CORP FINANCIERA NAC